

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

86**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

Don Ángel José Lera Carrasco, magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Hago saber: Que en dicho órgano judicial se siguen actuaciones de ejecutoria de juicio de faltas número 66 de 2010-R, en las que se ha acordado sacar a pública subasta los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencias de este órgano el día 1 de abril de 2011, a las diez y treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en “Banesto”, número 2478/0000/78/0066/10, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Segunda.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Vehículo motocicleta Kymco/Agility 125, matrícula 6397GCG, tasada pericialmente en 948 euros.

Se encuentra depositada en poder de don Rogelio José Muela Fernández.

Dado en Madrid, a 17 de febrero de 2011.—El secretario (firmado).—El magistrado-juez de instrucción (firmado).

(03/9.014/11)